

Manual de Bienvenida
Estudiantes de Nuevo Ingreso DSAE,
Cohorte 2024-2027

Jesús Lau
Antonio Aguirre

Directorio institucional

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez

Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla

Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino

Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora

Secretaria de Desarrollo Institucional

Dra. Yolanda Francisca González Molohua

Directora General del Área Académica de Humanidades

Dr. Rubén Edel Navarro

Vicerrector Región Veracruz

Dra. Claudia Beatriz Enríquez Hernández

Secretaria Académica Regional

Dra. Gabriela Blasco López

Coordinadora de Posgrado Regional

Dr. Carlos Esteban Hernández Martínez

Director, Facultad de Pedagogía, Región Veracruz

Mtra. Brenda Lizeth Yépez González

Secretaria Académica, Facultad de Pedagogía, Región Veracruz

Mtro. Cesar Augusto García Hernández

Administrador, Facultad de Pedagogía, Región Veracruz

Dr. Jesús Lau

Coordinador, Doctorado en Sistemas de Ambientes Educativos

TABLA DE CONTENIDO

1. Bienvenida.....	4
2. Introducción.....	5
3. Misión y visión DSAE.....	6
4. Bosquejo histórico DSAE.....	7
5. Directorio NAB – profesores.....	9
6. Código de ética UV.....	10
7. Reglamento de posgrado UV.....	12
8. Principios y valores de un Investigador doctoral.....	14
9. Políticas – Papel del estudiante doctoral.....	16
10. Trámites administrativos DSAE.....	18
11. Servicios bibliotecarios y de información (USBI).....	19
12. Biblioteca Virtual (BiV).....	21
13. Deporte.....	22
14. Servicios médicos.....	23
15. Directorio FAP.....	24
16. Referencias.....	25

¡Bienvenidas!

Estimadas estudiantes del Doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos

Es un placer dar inicio a este emocionante viaje de aprendizaje y formación investigativa, un trayecto que durará tres años. Durante este tiempo, tendrán la oportunidad de sumergirse en un programa integral que abarca seis seminarios de investigación, seis de tutoría de investigación, tres de divulgación del conocimiento, tres de disertación aplicada, y una enriquecedora estancia de investigación, que esperamos sea con uno de los mejores investigadores de su área a nivel internacional.

La clave para el éxito en este programa radica en su compromiso total con cada uno de los seminarios. La participación activa y la dedicación a la excelencia académica en estas instancias son fundamentales para el desarrollo de habilidades investigativas sólidas, para la redacción de una tesis de alta calidad.

Cada seminario será una oportunidad para profundizar en su campo de estudio y perfeccionar las destrezas necesarias para enfrentar los desafíos investigativos, que les esperan en el campo laboral.

Nosotros, como cuerpo académico, denominado Núcleo Académico Básico, estamos aquí para dirigirlos en cada paso de este viaje. Valoraremos su dedicación y esperamos que aprovechen al máximo esta experiencia educativa única en la Región Veracruz de la Universidad Veracruzana.

Les alentamos a explorar, cuestionar y contribuir al conocimiento en sus respectivas áreas de investigación que tengan a bien elegir en coordinación con su director de tesis.

Con esfuerzo y dedicación, confiamos en que alcanzarán el éxito académico y se graduarán con una tesis que refleje su profunda capacidad investigativa.

¡Les deseamos un viaje académico lleno de logros y descubrimientos en este programa de doctorado!

A nombre de los miembros del NAB DSAE,

Jesús Lau, Dr.

Coordinador, Doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos
Facultad de Pedagogía, Región Veracruz
Universidad Veracruzana

Introducción

Bienvenidas al Doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos (DSAE) de la Facultad de Pedagogía, Región Veracruz, de la Universidad Veracruzana.

El propósito de las 16 secciones de este manual para estudiantes de nuevo ingreso es brindarles una orientación esencial sobre aspectos cruciales para facilitar su transición y éxito durante este primer semestre. Las secciones principales abordan la misión y visión del doctorado, que busca cultivar la excelencia académica y la investigación innovadora, formando líderes capaces de afrontar los desafíos educativos contemporáneos.

Asimismo, se encuentra un bosquejo histórico del DSAE, resaltando los hitos que respaldan nuestra reputación como centro de excelencia en investigación educativa, junto con el directorio de profesores que componen el Núcleo Académico Básico (NAB), responsables de dirigir su formación y proyectos de investigación. También se presenta el Código de Ética, fundamental para guiar su actuar dentro y fuera de la Universidad Veracruzana. Además, se añade la propuesta de políticas para el uso ético de inteligencia artificial, solicitando honestidad e integridad académica en su aplicación.

Otra sección relevante aborda información sobre el reglamento de posgrado y trámites administrativos, así como detalles sobre los servicios bibliotecarios y la Biblioteca Virtual, base fundamental para el éxito investigativo. Se mencionan brevemente opciones deportivas, servicios médicos y el directorio de la Facultad de Pedagogía. En conclusión en este manual se ofrece la orientación necesaria para facilitar el inicio de su travesía académica de tres años.

Les damos una cálida bienvenida y les alentamos a encontrar en DSAE un espacio propicio para su crecimiento académico y personal.

A nombre de los miembros del NAB,

Jesús Lau, Dr.

Coordinador, Doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos

Misión y visión DSAE

Misión

El Doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos promueve una formación integral, de alta calidad profesional y humana, para contribuir a potenciar la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación a procesos educativos innovadores.

Visión

El Doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos se propone ser un programa de alta calidad académica que en su modalidad lo distinga como una excelente oferta educativa a nivel nacional por su diseño inteligente que promueve, genera y aplica el conocimiento como un recurso para la potenciación de aprendizajes significativo útiles para implementar las nuevas tecnologías a procesos educativos pertinentes y eficaces en el crecimiento y desarrollo sostenible de la sociedad.

Bosquejo histórico DSAE

El Doctorado ha generado conocimiento desde su creación y ha cumplido con investigar y aplicar modelos, métodos, metodologías y herramientas para mejorar el proceso de aprendizaje. Adicional el doctorado ha trabajado en incorporar las tecnologías de la información y la comunicación a procesos educativos innovadores lo cual es la necesidad actual, por ello su pertinencia.

La UV ha sido de las instituciones de educación superior (IES) en México que ha entendido la necesidad de transformarse, de cambiar de paradigma educativo para responder a los retos que plantea la Sociedad de la Información y del Conocimiento, de allí que, desde la última década del siglo pasado, haya impulsado su modelo educativo centrado en el desarrollo de competencias.

Si como premisa el Modelo Educativo de la UV se encamina a promover aprendizajes efectivos, estimulando la creatividad de los agentes educativos, para también favorecer la vitalidad académica de la misma institución, el Doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos podrá ofrecer a los docentes de la UV no sólo un programa de posgrado de calidad que recupera la flexibilidad del modelo educativo, sino que genera conocimientos y habilidades en consonancia con este innovador proyecto institucional. Si se busca definir un nuevo perfil del facilitador que responda a los retos de mediación constructivista, en el que el uso razonable y pertinente de las TIC supongan verdaderos cambios en el proceso de enseñanza y aprendizaje, para que los estudiantes aprendan a aprender, a hacer y pensar; mientras que los profesores encuentran estrategias creativas que les permiten innovar sus propias prácticas educativas, este doctorado puede contribuir a alcanzar estos objetivos, además de proveer de conocimientos teórico-metodológicos para la generación y aplicación mejor de los conocimientos productos de las investigaciones que los tesisistas realicen.

Creado en 2010, recibe su primera generación en febrero 2011, la cual egresa en enero 2014; durante la estancia de la primera generación, en agosto 2011, el Programa Educativo ingresa al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de CONACHCyT con el Nivel de Reciente Creación; la segunda generación ingresa en agosto 2014, egresando en julio 2017; la tercera generación ingresó en agosto 2017, egresando virtualmente, debido a la pandemia, en julio 2020; la cuarta generación ingresó virtualmente en septiembre 2020, egresando recientemente en julio 2023.

Actualmente, inicia la quinta generación, conformada por siete estudiantes, de febrero 2024 a enero 2027.

Ha contado con cinco coordinadores: Dr. Rubén Edel Navarro, Dra. Nohemí Fernández Mojica, Dr. Jorge Arturo Balderrama Trápaga, Dr. Agustín Lagunes Domínguez y, actualmente, Dr. Jesús Lau.

Directorio NAB

Dr. Aguirre Aguilar Genaro

Facultad de Comunicación

Dra. Castro Montoya Martha Delia

Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información

Dr. Edel Navarro Rubén

Facultad de Pedagogía

Dr. Esquivel Gámez Ismael

Facultad de Administración

Dr. Figueroa Rodríguez Sebastián

Facultad de Psicología

Dra. Herrera Díaz Luz Edith

Centro de Idiomas

Dr. Lagunes Domínguez Agustín

Facultad de Negocios y Tecnologías

Dra. Lagunes Domínguez Patricia

Facultad de Negocios y Tecnologías

Dr. Lau Noriega Jesús Guadalupe

Facultad de Pedagogía

Dr. Martínez Castillo Jaime

Centro de Investigación en Micro Y Nanotecnología

Dr. Rojas Kramer Carlos Alberto

Facultad de Administración

Dr. Torres Gastelú Carlos Arturo

Facultad de Administración

Código de ética

<https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Codigo-de-etica-de-la-Universidad-Veracruzana.pdf>



Universidad Veracruzana

Legislación Universitaria Código de Ética

Título I. Disposiciones generales

- Capítulo único

Disposiciones generales

Título II. Valores y principios

- Capítulo I

Dignidad, igualdad y no discriminación

- Capítulo II

Libertad y responsabilidad

- Capítulo III

Solidaridad

- Capítulo IV

Democracia

- Capítulo V
Respeto
- Capítulo VI
Seguridad y cuidado
- Capítulo VII
Honestidad e integridad
- Capítulo VIII
Imparcialidad, objetividad e independencia
- Capítulo IX
Transparencia y rendición de cuentas
- Capítulo X
Equidad

Reglamento de posgrado

<https://www.uv.mx/legislacion/files/2023/12/RGeneraldeEstudiosdePosgrado2023.pdf>



Universidad Veracruzana

Reglamento General de Estudios de Posgrado 2023

Título I. Disposiciones generales

Título II. De la organización de los estudios de posgrado

- Capítulo I. De las autoridades de los estudios de posgrado
- Capítulo II. De la Unidad de Estudios de Posgrado
- Capítulo III. Del Consejo Consultivo de Posgrado
- Capítulo IV. De las Coordinaciones Regionales de Posgrado
- Capítulo V. De la Coordinación de Posgrado por Programa Educativo

Título III. De los planes y programas de estudios de posgrado

Título IV. Del personal académico del posgrado

- Capítulo I. Del personal académico del posgrado
- Capítulo II. Del Núcleo Académico Básico
- Capítulo III. Del Comité Tutorial

Título V. De los estudiantes de posgrado

- Capítulo I. De los estudiantes de posgrado
- Capítulo II. Del ingreso
- Capítulo III De la inscripción y reinscripción

1. Sección primera De la inscripción
2. Sección segunda De la reinscripción

- Capítulo IV De la evaluación
- Capítulo V De la permanencia
- Capítulo VI De la promoción
- Capítulo VII De las bajas
- Capítulo VIII De la movilidad estudiantil
- Capítulo IX De los cambios de adscripción escolar
- Capítulo X De los diplomas y grados académicos

1. Sección primera De los diplomas
2. Sección segunda De los grados académicos

- Capítulo XI De la expedición de documentos oficiales
- Capítulo XII De los programas educativos de posgrado derivados de convenios

Título VI. De las estancias de investigación

Principios y valores de un Investigador doctoral

Propuesta*
Febrero 13, 2024

Un investigador doctoral debe adoptar una serie de valores y principios éticos que guíen su conducta y aseguren la integridad en el proceso de investigación.

El principio más importante es el de la Verdad, la cual es fundamental en la investigación y está intrínsecamente vinculado a la honestidad y la integridad, que implica que el investigador doctoral debe esforzarse por descubrir y comunicar la verdad de manera precisa y fidedigna en todos los aspectos de su trabajo. Otros valores fundamentales que un investigador debe asumir son:

1. Honestidad:

- Ser transparente y veraz en la presentación de datos, resultados y métodos de investigación.

2. Integridad:

- Mantener la coherencia y consistencia en la conducta profesional, evitando la manipulación de datos o resultados.

3. Respeto a la dignidad humana:

- Asegurar el respeto a los derechos, privacidad y bienestar de los participantes humanos en la investigación.

4. Justicia:

- Garantizar la equidad en la selección y tratamiento de los participantes, así como en la distribución de beneficios y riesgos.

5. Independencia y autonomía:

- Buscar la independencia intelectual y autonomía en la toma de decisiones, evitando influencias indebidas.

6. Empatía y sensibilidad cultural:

- Reconocer y respetar las diferencias culturales, sociales y personales de los participantes y otros investigadores.

7. Rigor científico:

- Aplicar estándares elevados en la planificación, ejecución y análisis de la investigación para garantizar la validez y confiabilidad de los resultados.

8. Colaboración y comunicación:

- Fomentar la colaboración con otros investigadores, compartiendo información de manera abierta y constructiva.

9. Responsabilidad social:

- Considerar el impacto potencial de la investigación en la sociedad y buscar contribuir de manera positiva al conocimiento y al bienestar general.

10. Protección del medio ambiente:

- Adoptar prácticas sostenibles y éticas que minimicen el impacto ambiental de la investigación.

11. Divulgación y transparencia:

- Compartir los resultados de la investigación de manera clara y accesible, y divulgar hallazgos incluso si no son consistentes con las expectativas iniciales.

Estos valores son esenciales para garantizar la calidad y la ética en la investigación, contribuyendo al avance del conocimiento de manera responsable y respetuosa.

*Con apoyo de ChatGPT

Políticas Papel del estudiante doctoral

Propuesta
Boca del Río, Veracruz, México - Febrero 13, 2024

Objetivo. Esta propuesta de políticas tiene como objetivo tener claridad sobre la tutoría académica y la forma de operar dicha asesoría, para lograr el fin general de formación doctoral del estudiante. El trabajo de investigación doctoral es un proceso de inversión de esfuerzo académico y tiempo tanto del estudiante, como del director, por lo tanto el éxito de uno es el éxito del otro.

1. Definición de formación doctoral. Los estudios de doctorado requieren de trabajo independiente del alumno, donde él es responsable de estudiar y desarrollar su investigación, y al tutor tiene la responsabilidad asesorar, y orientar cuando éste(a) tenga dudas. En otras palabras, la formación doctoral es para convertirse en investigador(a), donde es indispensable fortalecer habilidades de información y dominio de metodología científica, así como la capacidad de publicación.

2. Inversión. El estudiante debe invertir su mejor esfuerzo en el trabajo doctoral bajo objetivos claros, y principios de disciplina, constancia y excelencia, para tratar de ser el mejor en su tema.

3. Alcance de investigación. La investigación a nivel doctoral debe ser de tipo causal o explicativa de causas y efectos de problemas, a diferencia de las tesinas de licenciatura y maestría donde la investigación puede ser descriptiva.

4. Flexibilidad. Es indispensable que el estudiante de doctorado tenga flexibilidad conceptual, es decir estar abierto(a) a escuchar, valorar y estudiar las propuestas que se le hagan en la asesoría.

5. Cumplimiento – Tiempos. Es vital que el estudiante avance en su investigación de acuerdo a los tiempos y objetivos de los seminarios de cada semestre. Un retraso

es generalmente sinónimo de mayores dificultades, porque el estudiante debe realizar las acciones atrasadas, más las que le demanda el presente.

6. Aprobación. El estudiante debe estar consciente de que el tutor o facilitadores de seminarios no aprueban o reprueban, sino que es él mismo, quien determina dichas opciones.

7. Comunicación. La comunicación sobre oportunidades y retos del trabajo doctoral debe ser con el director, si el alumno(a) requiere de asesoría complementaria de otros miembros del Núcleo Académico Básico, puede hacerlo pero con anuencia del tutor.

8. Actitud positiva. Es importante mantener una actitud positiva ante el trabajo de investigación, el cual tiene retos y desafíos que son normales en una tarea de mínimo tres años.

9. Revisión. Los trabajos a revisar deben idealmente ser entregados dos semanas antes, ya que la función de tutoría es una de las múltiples que tiene el tutor dentro de la Universidad, amén de las profesionales como congresos y eventos.

10. Principios. Cualquier asunto no descrito deberá ser resuelto bajo principios de verdad, honestidad.

Firma de conformidad

Estudiante doctoral Director de tesis

Coordinador DSAE

Trámites administrativos DSAE

Los trámites administrativos del doctorado se podrán realizar ante o con la orientación del Asistente de la Coordinación de Posgrado, Facultad de Pedagogía, Región Veracruz: Antonio Aguirre.

Algunos de los trámites que pueden gestionar en esta Coordinación son:

- Constancias de estudios
- Reposición de credencial
- Boletas de calificaciones
- Oficio solicitud de estancia de investigación
- Oficio de presentación (estancia de investigación)
- Generación líneas de captura para pago
- Solicitud de aval para Consejo Técnico, para exámenes
- Solicitud fecha de presentación examen de grado
- Trámite de certificado de estudios completos
- Trámite de grado académico
- Entre otros

Todo trámite administrativo debe ser solicitado al citado asistente, vía correo electrónico, asistentedsae@uv.mx con copia a coordinación jesuslau@gmail.com y jlau@uv.mx, lo anterior con una semana de anticipación.

Servicios bibliotecarios y de información (USBI)

[file:///C:/Users/posgrado/Desktop/24 Descripción de Servicios Bibliotecarios.pdf](file:///C:/Users/posgrado/Desktop/24%20Descripci%CC%81n%20de%20Servicios%20Bibliotecarios.pdf)

USBI Veracruz tiene como finalidad proveer a la comunidad universitaria servicios de información bibliográfica y de documentación, necesarios para el desarrollo y realización de los programas de docencia, investigación, difusión y extensión de la Universidad; promoviendo su utilización y fomentando el hábito de la lectura, así como custodiar las colecciones documentales y los recursos materiales asignados para la prestación de los servicios.

Horario de atención: lunes a viernes de 7:30 a 21:00 horas

Sábados de 10:00 a 17:00 horas

Directorio: <https://www.uv.mx/veracruz/usbi/usbiver/directorio/>

En el presente documento se describen los servicios bibliotecarios que se brindan en USBI Veracruz para los distintos programas educativos de la Universidad, información que también se encuentra disponible en: <https://www.uv.mx/veracruz/usbi/>

Información general

Acervos Bibliográficos

Los libros y material audiovisual están organizados utilizando el esquema de clasificación LC, de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos. Este es un sistema que organiza el conocimiento humano en clases y subclases, utilizando las letras del alfabeto y números. Mientras más específico sea el tema que trata una obra, más detallado será el número de clasificación que corresponda a dicho material.

Las tesis están clasificadas por carrera, llevando una clave progresiva dentro de cada disciplina, con una identificación del apellido del autor.

Colecciones que existen en USBI-VER

- Colecciones de Consulta o Referencia: Está formada por diccionarios, enciclopedias, almanaques, directorios, bibliografías, catálogos, atlas, entre otros, estas obras no fueron

pensadas para leerse de principio a fin, sino para proporcionar respuestas rápidas, pueden ser generales o especializadas en algún tema de conocimiento.

- Colección General: Está formada por libros que contienen temas de las experiencias educativas de las diversas carreras de la Universidad Veracruzana y de cultura general.
- Colección de Reserva: Los libros de Reserva son las obras “más consultadas”. Estos libros forman parte de la bibliografía básica y complementaria de las carreras que ofrece la UV en la región Veracruz. Los libros de la colección de Reserva se han identificado con un círculo verde en el lomo y se encuentran en estantería cerrada en el módulo de Circulación.
- Colección de Tesis: Está formada por los trabajos recepcionales elaborados por los alumnos de la Universidad Veracruzana para su titulación.
- Colección Braille: La colección está compuesta por libros de literatura infantil en sistema Braille (sistema de puntos o superficie con relieve), además de libros relacionados al sistema Braille.

Biblioteca Virtual UV (BiV)

La UV cuenta con una biblioteca virtual desde el año 2003; la cual tiene una amplia plataforma de software que incluye: metabuscador, referencia virtual y varias bases de datos, lo que hace que sea la más robusta en el Sureste del país. A continuación se refieren los indicadores de acervos contratados por la UV.

Servicios e infraestructura de software

- 16,688 títulos de revistas a texto completo,
- 15,365 libros electrónicos,
- 31 repertorios-bases de datos,
- 1,937 ligas en español,
- 80,000 imágenes en acervos digitalizados UV,
- 750,000 volúmenes en el catálogo recursos informativos UV/DGB.

Además, se cuenta con asesoría informativa virtual y el programa de desarrollo de competencias informativas.

En el doctorado, tanto sus docentes, investigadores y estudiantes, cuentan localmente con una excelente infraestructura en materia de biblioteca, tanto en edificio, colección de recursos bibliográficos en papel; así como con un servicio de Biblioteca Virtual (BiV) que fue el primero en México y América Latina en tener un metabuscador, tipo Google, que enlaza las múltiples bases de datos contratadas y también fue la primera en tener un servicio de asesoría virtual con lo último en tecnología de comunicación en forma automatizada y usando el software de mayor capacidad en el mundo: QuestionPoint, desarrollado por la Biblioteca del Congreso y distribuido por la empresa internacional OCLC.

Deporte

La Facultad de Pedagogía, Región Veracruz, cuenta con una cancha de volibol, la cual puede ser utilizada por todo alumno de la Universidad Veracruzana, para ello, debe solicitarse en la Administración de la Facultad (planta alta, edificio C), red y balón, con la credencial que le acredite como estudiante de la Institución y de DSAE.

También, de la misma manera, puede asistir a la Facultad de Educación Física, Deporte y Recreación (Mar del Norte s/n , Fracc. Costa Verde, 94294, Boca del Río, Veracruz), la cual se encuentra frente a la Facultad de Pedagogía, ahí puede hacer uso de las diferentes canchas de basquetbol, volibol, pista de atletismo, campo de beisbol, campo de futbol, auditorio, piscina (costo adicional) y gimnasio (costo adicional), siempre y cuando no se encuentre siendo utilizada para clases por los docentes y alumnos de la mencionada dependencia; del mismo modo debe dirigirse a la Administración de dicha Facultad, en caso de requerir equipo.

Servicios Médicos

Además de contar con el Servicio Médico del Seguro Facultativo, el estudiante tiene derecho a acudir y utilizar el servicio médico, con costo adicional, del Centro de Estudios y Servicios en Salud (CESS) de la Universidad Veracruzana, ubicado en Calle Carmen Serdán 147, Col. Centro, 91700, Veracruz, Veracruz (atrás del Hospital Regional de Veracruz).

En el CESS podrá tener acceso a los siguientes servicios de salud:

- Enfermería: programas de prevención, toma de tensión arterial, vacunación, aplicación de medicamentos e inyecciones y curaciones.
- Laboratorio: hematología, química clínica, microbiología y parasitología, uroanálisis, inmunología y pruebas especiales.
- Medicina: consulta médico general, consulta médico especialista y electrocardiograma.
- Nutrición: evaluación del estado nutricional, determinación de la composición corporal, orientación alimentaria y dietoterapia.
- Odontología: diagnóstico bucodental, rehabilitación integral, endodoncia, prótesis y ortodoncia.
- Psicología: evaluación psicológica, asesoría psicológica y psicoterapia.

Directorio

Facultad de Pedagogía (FAP)

Facultad de Pedagogía

Dr. Carlos Esteban Hernández Martínez

Director

Correo: carloshernandez@uv.mx

Mtro. Vicente Roque Lamothe

Asistente de Dirección

Correo: vroque@uv.mx

Dra. Brenda Lizeth Yépez González

Secretaria Académica

Correo: byepez@uv.mx

Lic. Jacqueline Hernández Hernández

Asistente de Secretaria Académica

Correo: jachernandez@uv.mx

Mtro. César Augusto García Hernández

Administrador

Correo: cesgarcia@uv.mx

Referencias

Doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos (SNP) – DSAE.

<https://www.uv.mx/veracruz/dsae/>

Facultad de Pedagogía – Sitio Oficial de la Facultad de Pedagogía región Veracruz.

<https://www.uv.mx/veracruz/pedagogia/>

Facultad de Educación Física, Deporte y Recreación – FEFDYRUV.

<https://www.uv.mx/veracruz/edufisica/>

Centro de Estudios en Servicios en Salud (CESS) – Portal de Estudiantes.

<https://www.uv.mx/estudiantes/cess/>

Open AI – Principios y valores de un investigador doctoral.

<https://chat.openai.com/>

Open AI – Políticas – Papel del estudiante doctoral

<https://chat.openai.com/>